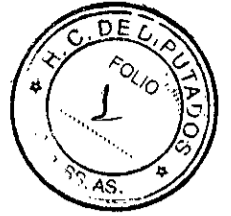




EXpte. D- 1138

113-14

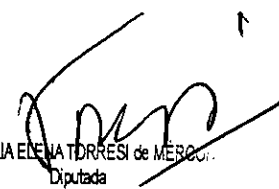


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

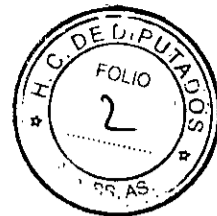
RESUELVE

**Declarar de interés legislativo el proyecto "Corredor
Bioceánico Central" presentado y debatido en el Encuentro de la
Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR, en la
ciudad de Córdoba entre los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año.**


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCOSUR
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A lo largo de toda la historia de América, la búsqueda por unir ambos océanos ha sido incesante. La exigencia de un sistema de transporte rápido, seguro y de bajo costo constituyó un desafío de todos los tiempos.

El proyecto del Corredor Bioceánico Aconcagua tiene como antecedentes dos proyectos diferentes. Por un lado el Ferrocarril Trasandino, y por el otro, un proyecto ideado por la empresa Tecnicagua.

El proyecto Corredor Bioceánico Aconcagua nace como una solución alternativa y a la vez superadora al cruce internacional Cristo Redentor. Un sistema ferroviario de última tecnología con un túnel de baja altura que permitiera a una misma formación recorrer los sistemas ferroviarios de trocha ancha de Chile y Argentina, unificando los puertos sobre el Atlántico con los puertos sobre el Pacífico. El Corredor Bioceánico Aconcagua, es un proyecto binacional (Chile - Argentina) con impacto regional (Brasil - Paraguay - Uruguay - Perú) y Global (Cuenca del Pacífico/Atlántico). La iniciativa implica la creación de un cruce ferroviario en la Cordillera de los Andes, para unir las localidades de Luján de Cuyo, en Mendoza, Argentina con Los Andes, en Chile; eliminando el problema de cortes de la conexión durante el invierno y aumentando la capacidad de cargas, con una visión de largo plazo, ya que estará operativo los 365 días del año.

El plazo de la obra es de 12 años, que será llevada a cabo bajo la modalidad de iniciativa privada, y fue declarado de interés público tanto en la República de Argentina como en la República de Chile. El proyecto fue presentado por el consorcio integrado por Empresas Navieras SA, Corporación América SA, Mitsubishi Corporation, Contreras Hermanos SA y Geodata SPA.

Ante los cambios que se están produciendo en la economía mundial, donde se vuelve cada vez más importante el comercio a través de la cuenca del pacífico y donde China e India se transforman en grandes protagonistas del proceso de globalización, se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



vuelve urgente en América del Sur la necesidad de contar con una salida segura y confiable hacia ese océano.

En el Encuentro de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR, realizado en la ciudad de Córdoba, que reunió a parlamentarios y autoridades de los cinco países, se ha tomado como prioritario el debate, sus diferentes miradas y opiniones acerca de temas relacionados con la situación actual del Corredor Bioceánico Central. La Vicegobernadora de la provincia de Córdoba, Alicia Pregno, fue quien dio apertura al mismo refiriéndose al Corredor Bioceánico Central como representando “una verdadera posibilidad de integración y de realización de los pueblos”, a lo que agregó: “cuando la demanda es muy grande en el mundo, que nos espera con los brazos abiertos, la potencialidad está cuando somos capaces de ponernos de acuerdo y trabajar juntos, complementándonos”.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.